



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, autorización de construcción, declaración de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública de proyecto de “nueva subestación Coscurita 400/220 kv. parque de 220 kv”, en el T.M. de Coscurita (Soria). Titularidad de Red Eléctrica de España, S.A.U. Expediente: IE/AT/88-2023.

A los efectos previstos en el Capítulo II del Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico y en los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) *Solicitante:* RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U.

b) *Lugar donde se van a establecer las instalaciones:* T.M. de Coscurita (SORIA).

c) *Finalidad:* Incrementar el mallado en la red de 220 kV de la zona de Magaña (Soria) para reducir la necesidad de aplicación de restricciones técnicas por sobrecargas mediante los vertidos de generación renovable en la zona, principalmente energía eólica.

d) *Características Principales* (Proyecto realizado por David González Jouanneau, visado n.º 202305619 en 08/03/2024):

El parque de 220 kV en la subestación de COSCURITA responde a las siguientes características principales:

- Posiciones de interruptor:
 - Número de posiciones equipadas 4
 - Número de posiciones reserva.....3
- Tensión nominal 220 kV
- Tensión más elevada para el material (Um) 245 kV
- Tecnología AIS
- Instalación..... Intemperie
- Configuración Doble barra con acoplamiento
- Intensidad de cortocircuito de corta duración 40 kA

e) *Presupuesto:* 3.739.627 €.

f) *Relación de afectados:* Según Anexo.

g) *Órgano competente para resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 9 de marzo de 2023, BOCYL nº 53 de 17 de marzo de 2023).

La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

BOPSO-102-02092024



Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas.



**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO
DE NUEVA SUBESTACIÓN COSCURITA 400/220 kV. PARQUE DE 220 KV”,
EN EL T.M. DE COSCURITA (SORIA)**

Nº	Pol.	Parc.	"Referencia Catastral"	Propietario	"Naturaleza Del Terreno"	Superficie Parcela (m²)	Ocupación Pleno Dominio Subestación (m²)	Servidumbre De Paso Acceso (m²)	Ocupación Temporal (m²)
1	1	92	42107B001000920000KW	ORTENSIA PEREZ CASAS	TIERRA DE LABOR SECANO	38213	14936	-	211
2	1	91	42107B001000910000KH	"JOSE MIGUEL GIL TARANCON MARIA SONIA SANCHEZ POSTIGO"	TIERRA DE LABOR SECANO	20564	10718	-	567
3	1	90	42107B001000900000KU	HEREDEROS DE FELISA GARCIA LAPEÑA	TIERRA DE LABOR SECANO	28712	-	1352	1825
4	1	94	42107B001000940000KB	FRANCISCA TARANCON PEREZ	TIERRA DE LABOR SECANO	46039	-	-	532
5	1	89	42107B001000890000KW	MARIA LUZ EGIDO LAPEÑA	TIERRA DE LABOR SECANO	63794	-	2013	1342
6	1	111	42107B001001110000KX	"GERMAN JULIO LAPEÑA JIMENEZ MARIA JESUS LAPEÑA MARCOS MARIA DEL CARMEN LAPEÑA MARCOS"	TIERRA DE LABOR SECANO	47957	-	2753	1823
7	1	112	42107B001001120000KI	MANUELA LAPEÑA LAPEÑA	TIERRA DE LABOR SECANO	36818	-	1928	1825
8	5	221	42107E005002210000MA	"JULIA GARCIA TARANCON MARIA MILAGROS GARCIA TARANCON"	TIERRA DE LABOR SECANO	43323	-	49	38
9	2	76	42132C002000760000UL	"GERMAN JULIO LAPEÑA JIMENEZ MARIA JESUS LAPEÑA MARCOS MARIA DEL CARMEN LAPEÑA MARCOS"	TIERRA DE LABOR SECANO	6119	-	766	455
10	2	9503	42132A002095030000LU	"UNIDAD DE CARRETERAS EN SORIA MINISTERIO DE FOMENTO"	"VIA DE COMUNICACIÓN DOMINIO PUBLICO"	780324	-	558	131

BOPSO-102-02092024

Soria, 27 de agosto de 2024. – El Jefe del Servicio, Manuel López Represa

1777